DOCUMENT RESUME

ED 046 269 FL 001 942

AUTHOR Cerda Masso, Ramon
TITLE Apreciaciones generales sobre Cast. /X/ Cat. [X] en el campo de Tarragona (General Considerations on the Castilian /X/ and the Catalan [X] in Tarragona).
PUB DATE Dec 67
NOTE 40p.
JOURNAL CIT Revista de Filologia Espanola; v50 n1-4 p57-96 1967

EDRS PRICE EDRS Price MF-$0.65 HC-$3.29
DESCRIPTORS Diachronic Linguistics, Grammar, Language Instruction, Language Usage, Lexicology, Linguistic Patterns, *Linguistics, Linguistic Theory, Morphology (Language), *Phonemes, *Phonology, Pronunciation, *Romance Languages, *Spanish, Standard Spoken Usage

ABSTRACT

Throughout the centuries in Spain, the Castilians and Catalans have shared cultural, social, political, generational, and human experiences. This exchange was bound to have a linguistic influence of the Castilian on the Catalan language. (In Catalonia bilingualism is prevalent, and in Castile it is not.) While there have been lexical changes, the alterations are difficult to pinpoint. One exception is in the area of phonology, and an example is the phoneme [X]. In Old Catalan, it was written as "K" and had the value of [K]. In modern Catalan usage, the phoneme is treated as an [X] although the usage can vary. The article concentrates on this and other differences between Catalan and Castilian in the province of Tarragona and identifies the affects of bilingualism on the language of various generations. A list of words and expressions is studied orthographically, semantically, phonetically, and psychologically to illustrate the prevailing differences. (DS)

ED046269

From: Revista de Filología Española, v50
No. 1-4, 1967

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION & WELFARE
OFFICE OF EDUCATION

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL OFFICE OF EDUCATION POSITION OR POLICY.

APRECIACIONES GENERALES SOBRE CAST. /X/→ CAT. [X] EN EL CAMPO DE TARRAGONA

0.1. *Generalidades.*

0.1.1. Las lenguas vecinas o superpuestas presentan un conjunto complejo de contaminaciones mutuas que tiende a adquirir poco a poco un sentido único. Factores como el de vecindad y el de prestigio cultural suelen tener una importancia preeminente en el juego de mutuas relaciones, y ello, entendido dinámicamente, puede dar siempre razones de cómo una lengua ha llegado hasta donde está y por qué caminos ha llegado. La suerte que tuvo el latín vulgar —ya de por sí tan inestable— en la Galia o en la Dacia se debe a un régimen muy distinto de factores geográficos de convivencia. Y el romance español medieval, con la incorporación constante de elementos germánicos a través tanto de la colonización visigótica como de las aportaciones culturales cluniacenses, al lado de la propagación de arabismos lingüísticos, y colocado en frente de los aluviones de cultismos clásicos en los siglos XV y XVI, experimentó asimismo renovaciones muy distintas según otro régimen de factores de prestigio cultural y, por supuesto, también de convivencia.

Este tipo de situaciones cambia cuantitativamente, pero jamás de un modo fundamental. Hoy por hoy, cuando las relaciones humanas, facilitadas por los medios técnicos modernos, han llegado a extremos insospechados y los órganos culturales han logrado una difusión inusitada, las interinfluencias han ganado tanto en rapidez como en intensidad. No hay lengua románica que, geográficamente, no esté sujeta a la posibilidad de intercambios. Los hechos de cultura siguen siendo, por su parte, los factores esenciales de los que genera la preeminencia de una lengua sobre otra. La política, la administración y la cultura, en el sentido más lato, ejercen una presión específica desde dentro hacia fuera, como ocurrió exactamente en cualquier otro momento.

Política, administrativa, cultural y geográficamente, catalán y castellano mantienen hoy una convivencia particular, que no viene al caso

FL 001 942

analizar con detalle [1]. La vecindad geográfica del castellano con el catalán, una vez relegado el aragonés como entidad lingüística a zonas reducidas del norte pirenaico [2], es un hecho consumado desde hace varios siglos. Y si bien todavía es, el aragonés, una leve pero importante cortina para la intercomunicación directa entre una y otra lengua en aquellas zonas norteñas, ciertos tipos de penetración castellana (las que hacen referencia a la política, a la administración y a la cultura, sobre todo) logran introducirse bien hasta cualquier rincón del dominio catalanohablante. Por otro lado, el dominio del castellano sobre el catalán es, en el campo político y administrativo, un hecho absoluto cuantitativa y cualitativamente, pero sólo cuantitativamente —como es lógico— en el aspecto cultural.

0.1.2. En toda penetración lingüística podemos distinguir *formas* y *procesos de avance*, como conceptos bien diferenciados. Por *forma de penetración* entendemos el modo general y, al mismo tiempo, concreto de cómo se realiza aquélla. Puede ser propiamente *humana*, a base de migraciones demográficas, que dan lugar a contactos directos con la

---

[1] Desde el punto de vista histórico, no hay que olvidar el profundo interés que este tema ha suscitado en todo el mundo románico, sobre todo después de 1926, fecha de la 1.ª edición de *Orígenes del español*, donde R. MENÉNDEZ PIDAL preconizaba la teoría iberorrománica del catalán en contra del galorromanismo de W. MEYER-LÜBKE en *Das Katalanische* (1925). Para una visión sintética del problema y su bibliografía, véase A. BADÍA, *Gramática histórica catalana*, Barcelona, 1951, pp. 25-30 y 45-47, en que hace una referencia rápida a las relaciones culturales entre catalán y castellano. También P. DE BORJA MOLL, *Gramática histórica catalana*, Madrid, 1952, pp. 55-57 y R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1959, pp. 296-297. Cf. para la actualidad, sobre todo, S. MARINER BIGORRA, *Castellanismos léxicos en un habla local del Campo de Tarragona*, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras*, Barcelona, 1953, XXV, pp. 171-226, del que nos hemos servido de un modo fundamental para iniciar este trabajo. En las pp. 171-178 trata ampliamente el tema de las relaciones entre ambos idiomas, y sus argumentos son válidos para casi todo el dominio catalán. A eso debemos añadir las observaciones que él mismo nos ha facilitado, por lo que le debemos, con nuestro más sincero agradecimiento, la posibilidad de muchas de estas páginas. Muy importante también es el artículo de A. BADÍA, *Some Aspects of Bilingualism Among Cultured People in Catalonia*, *Proceedings of the 9th Intern. Cong. of Linguists*, The Hague, 1964, pp. 366-373.

[2] Señalado por P. POUCHÉ, *A propos du livre de Meyer-Lübke: Das Katalanische*, *RHi*, 1929, LXXVII, pp. 88-120, y, principalmente, los trabajos de A. ALONSO, *La subagrupación románica del catalán*, *RFE*, 1926, XIII, pp. 1-38 y 225-261, y *Partición de las lenguas románicas de Occidente*, *Miscelánea Fabra*, Buenos Aires, 1945, pp. 81-101, ambos refundidos en el libro *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, 1961, pp. 11-105.

realidad viva de los idiomas situados de improviso frente a frente. En cambio, otro tipo de penetración puede ser escuetamente *cultural* (medios de información, lengua oficial de la administración, propaganda, etcétera), del que derivan influencias, por vía escrita u oral, cuidadas e indirectas.

Sobre los *procesos de avance* pueden y deben hacerse salvedades interesantes. Aludimos fundamentalmente al resultado de lo que puede ser un conflicto lingüístico por la confluencia geográfica de dos lenguas según la conciencia de los «indígenas» frente a los inmigrantes [1]. No es una diferenciación de grado sino esencial la que nos obliga a separar la *penetración parcial* de la *penetración total*. Cuando los hablantes de un determinado dominio reciben masivamente la presión humana o cultural de otra lengua, toman de inmediato conciencia tanto de la suya propia como de aquella nueva que convive a su lado. En seguida se inicia una etapa, más o menos larga, de superposiciones, que obedece a causas de todo tipo. La más importante es, sin duda, la resistencia consciente que puede haber, por uno y otro lado, a la aceptación de formas prestadas; a pesar de lo cual no deja de ocurrir por una serie de circunstancias internas, que analizamos después (§ 4.2). A eso llamamos *penetración parcial*, distinta de la *total*, que se caracteriza por la invasión gradual y efectiva de una lengua sobre otra. Esta última penetración, como proceso que se realiza a lo largo de un tiempo no corto, suele empezar siendo social. Así, los romanos que se asentaron en Hispania fueron, sobre todo, legionarios y patricios gobernantes, mientras que los inmigrantes andaluces en el NE de la península ocupan puestos sociales relativamente modestos. Una vez asegurada la coexistencia eficiente de ambas realidades lingüísticas, la penetración se deja sentir poco a poco, en una segunda fase, sobre las capas generacionales más bajas, que consuman el proceso. En la desaparición biológica de los hablantes más viejos, confinados, a la postre, al mero valor de grupo lingüístico, se

[1] No hemos podido consultar, por estar todavía en prensa, *Datos sobre la integración idiomática de los inmigrantes* y *La integració idiomàtica i cultural dels inmigrants: reflexions, fets, plans*, que se publicarán, respectivamente, en *Estudios Geográficos* y *Qüestions de Vida Cristiana*, de BADÍA, donde se trata a fondo este problema, si bien particularizado sobre Cataluña. Véase, además, del mismo autor, el capítulo «Tres Problemes del català d'avui» incluido en *Llengua i cultura als països catalans*, Barcelona, 1964, pp. 105-116. Debemos decir que se trata de una obra de síntesis para los problemas culturales, externos, del catalán actual. De él nos hemos servido a menudo así como de las múltiples enseñanzas recibidas directamente del autor, en la Universidad de Barcelona, de quien nos consideramos deudores en múltiples aspectos.

basa la renovación de las lenguas en su incesante devenir [1].

0.1.3. Podemos, pues, reducir todo lo dicho hasta ahora al siguiente esquema:

- PENETRACION
  - Formas de penetración
    - humana
    - cultural
  - Procesos de avance
    - parcial
    - total
      - social
      - generacional

En su aplicación práctica, vemos cómo la mayor parte de las veces entran en juego todas estas particularidades. Pero no siempre. Es difícil, por ejemplo, concluir sobre la pretendida generalización actual del andaluz entre el castellano (habrá que distinguir, principalmente, zonas geográficas), pero está bien claro que dicha penetración se habrá operado, en todo caso, sobre medios sociales y no culturales. Distinto es el problema del vasco, por desgracia en franca retirada y sin apenas etapa de bilingüismo ni de resistencia, como suele ocurrir en la coincidencia geográfica de lenguas pertenecientes a familias tan ajenas entre sí. Sólo un porcentaje muy reducido de vascohablantes emplean hoy con seguridad el castellano.

0.2. *Planteamiento*

0.2.1. El catalán observa un conjunto de problemas particulares que podemos entrever bien, por lo menos, según la ordenación esquemática antes expuesta. Operando sobre la más estricta actualidad, las formas de penetración son tanto sociales como culturales. Pero son estas últimas, por cuanto se dirá a continuación (§ 0.2.3), las únicas que presentan alguna efectividad. Según el modo de realizarse el avance [2], sólo

[1] Compárese, por ejemplo, con lo ocurrido en la isla de Veglia, donde su habla se extinguió hacia 1900 (V. M. G. BARTOLI, *Das Dalmatische. Altromanische Sprachreste von Veglia bis Ragusa und ihre Stellung in der apennino-balkanischen Romania*, en *Kaiserliche Akademie der Wissenschaften. Schriften der Balkankommission. Linguistische Abteilung*, Bd. IV, V; Viena, 1906.)

[2] Debemos admitir un avance un tanto especial en el caso que nos ocupa y trataremos de describirlo marginal y brevemente, puesto que no entra de lleno en el tema, aunque, como veremos, lo condiciona en gran parte.

se han logrado resultados parciales lingüísticamente hablando. Una parte o aspecto de los mismos, el más significativo a nuestro juicio, es el estudiado aquí con pleno detenimiento [1]. Y veremos ahora que si podemos hablar de sectores sociales que emplean con preferencia una u otra lengua, en cambio, en el campo de las generaciones los resultados exigen una visión particular que no obedece al avance que antes hemos atribuido a las penetraciones totales. A grandes rasgos, podemos decir que las segundas generaciones de inmigrantes no catalanes emplean, en su mayor número, la lengua catalana para sus relaciones sociales y el castellano para las familiares. Son, pues, bilingües. Y no es nada excepcional que la tercera generación de inmigrantes se halle ya en las mismas condiciones lingüísticas que un catalán nato.

0.2.2. Estas consideraciones que tienen un alcance semejante para todo el dominio de habla catalana [2], las vamos a referir, a partir de aquí, a la zona geográfica denominada Campo de Tarragona, aproximadamente todo el espacio comprendido dentro del arco que hacia el interior describe la Cordillera Costera Catalana alrededor de la capital de provincia. Por lo que toca a la cronología, nos ceñimos a la actualidad, teniendo en cuenta especialmente la convivencia de grupos tanto lingüísticos como generacionales [3].

0.2.3. El Campo de Tarragona lo componen unas 40 localidades que viven con preferencia de la agricultura (aveliano, vid, olivo, algarrobo y huerta en general), de la pesca y de las industrias derivadas de ellas. Más recientemente, se han ido estableciendo diversos complejos industriales, que han introducido grandes cambios en la orientación económica de la comarca lo mismo que profundas renovaciones demográficas y sociales.

Aunque de una personalidad lingüística evidente, hemos de señalar que, hasta hace escasas décadas, no ha existido la relativa uniformidad que hay ahora. Las ciudades de Reus y Tarragona, que aglutinan en forma desigual la vida de la comarca, han tenido una importancia fundamental (sobre todo, esta última) en la nivelación lingüística, si bien la primera se ajusta mejor a lo que entendemos por «ciudad comar-

---

[1] Consideramos fundamental, desde el punto de vista metodológico, situar el tema concreto dentro de la problemática general que de hecho encierra cualquier cuestión lingüística. Este es, entre varios otros, el principal objeto del apartado de «Generalidades» a que hemos hecho referencia, si bien, como corresponde aquí, de un modo somero. Cf., en todo caso, la bibliografía citada en la p. 59 (nota 1).

[2] Del principado, sobre todo.

[3] Cf. MARINER, *op. cit.*, pp. 171-178, donde incide profundamente sobre este aspecto.

cal», porque es en ella donde se ventilan tradicionalmente los problemas agrícolas y económicos de una considerable zona marginal que trasciende la comarca.

Las características y factores que intervienen actualmente, con variable validez lingüística, sobre este espacio geográfico, tanto en el orden humano como cultural, pueden señalarse como sigue:

a) *Carácter de zona lingüística fronteriza, donde coexisten, con cierta arbitrariedad, rasgos arcaizantes e innovadores* [1]. Pensemos, por ejemplo, en la conservación esporádica del artículo masculino *lo*, *-s*, propio del catalán occidental, en proporción normalmente inversa a la cercanía a la capital Tarragona. También es ocasional la oposición fonológica entre /b/ y /v/, más generalizada en zonas del N. y NO. del Campo. En cambio, la realización [ʃs], [ʃz] de los fonemas /s/, /z/ es particularmente constante, lo mismo que en amplias zonas del dominio lingüístico [2].

b) *Asentamiento progresivo del catalán oriental.* Sin duda alguna, se debe a la influencia de la capital de provincia. El conjunto de datos aportados por el ALC de Griera han determinado la inclusión del Campo de Tarragona dentro del ámbito lingüístico del catalán oriental [3]. Las influencias, que indirectamente provienen, sobre todo, de Barcelona, pertenecen principalmente a la fonética y, en parte, a la morfología; mientras que hay una cierta oposición ante posibles préstamos léxicos, sentidos por los tarraconenses como afectaciones frente a su tradición lingüística familiar.

---

[1] En las experiencias directas que hemos tenido con hablantes de esta zona comarcal, hemos podido comprobar una arbitrariedad distributiva de formas típicas (análogas, casi siempre, a las del catalán occidental), más o menos clara según la localidad y, principalmente, según la edad de aquéllos. Es un síntoma cierto de retirada ante las innovaciones a que hacemos mención.

[2] Cf. a este propósito, R. ALARCOS LLORACH, *Algunas consideraciones sobre la evolución del consonantismo catalán. Miscelánea-homenaje a A. Martinet*, II, La Laguna, 1958, pp. 23-24 y BADÍA, *Gram. hist. cat.*, p. 195 y mapa de la p. 185 sobre la realización de [s] intervocálica, a partir de datos tomados del ALC de Griera. Tradicionalmente se habían pronunciado sobre este aspecto A. ALCOVER, *La -s sorda final convertida en ʃ = v*, *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*, 1913, VII, pp. 249 y ss., y A. GRIERA, *El català oriental. El català occidental*, *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 1920, VIII, pp. 1-59. Más de una vez nos enfrentamos con el problema de los localismos, impropios del catalán común, al que debemos referirnos forzosamente. Aparte las indicaciones pertinentes a estos casos, consignamos el interés que tiene el artículo de M. DE MONTOLIU, *Petit vocabulari del Camp de Tarragona*, *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 1918, VI, pp. 38-51, para una visión más amplia del tema.

[3] A. GRIERA GAJA, *Atlas Lingüístic de Catalunya*, Barcelona, seis volúmenes entre 1923 y 1962.

c) *Aluviones de hablantes de procedencia andaluza oriental, preferentemente.* Este factor que tanta importancia e interés tiene en su aspecto social y económico no la tiene, al menos por el momento, lingüísticamente. Los catalanes bilingües de esta zona —prácticamente como los del resto de la región— emplean sólo el castellano como lengua foránea y los hijos de inmigrantes, en el peor de los casos, adoptan un sistema más o menos jergal en el acercamiento previo a la lengua catalana. Los escasos andalucismos que veremos introducidos últimamente en el dominio léxico del catalán han sido casi siempre adoptados de antemano por el castellano y sólo éste debe ser considerado única vía de penetración.

d) *Introducción de formas literarias y orales cultas castellanas.* Son hoy la prensa, la radio, la televisión y el lenguaje oficial en cualquiera de sus formas [1] fuentes importantes por las que se verifican auténticos avances parciales de vocablos castellanos sobre el catalán. Antes, los contactos lingüísticos reales se hacían también por trabajadores aragoneses y de cualquier otro origen, que han dejado una huella no pequeña sobre la lengua de Cataluña [2]. Un examen particular de los términos castellanos introducidos nos demuestra que el porcentaje más elevado de los mismos pertenece a usos ora expresivos, por diversas razones que veremos, ora más bien a empleos no demasiado populares y aún con un campo semántico diferente. Como consecuencia de ello, no es raro encontrar usos incorrectos de términos propiamente castellanos en un catalán que hable, traduciendo, el castellano.

e) *Introducción de formas literarias catalanas.* La reciente popularización de libros escritos en catalán ha motivado ciertos fenómenos generales. Cabe aquí consignar que se opera una verdadera restitución de formas autóctonas que no siempre vienen a sustituir a las prestadas del castellano. Tanto los fenómenos parciales como las causas de estos desplazamientos son tratados ampliamente en el cuerpo de este estudio (en especial en §§ 2.2 y 4.1), al igual que sus efectos lingüísticos inmediatos.

0.2.4. El objeto concreto de nuestro trabajo es el estudio de algunos tipos muy precisos de penetración léxica y semántica, sobre una referencia fonética, en el catalán. Hemos indicado, a propósito de la influencia

---

[1] Bajo esta denominación incluimos toda manifestación lingüística de tipo político, administrativo y didáctico en cualquier grado de enseñanza.

[2] Cf. F. CANDEL, *Els altres catalans*, Barcelona, 1962, para las avenidas y modos de inmigración en Cataluña. En este libro —más periodístico que especializado— se encontrarán, sin embargo, valiosas precisiones sobre lenguas en contacto. Seguramente, la mayor parte de castellanismos de uso estrictamente expresivo o vulgar se introdujeron durante estos primeros contactos.

barcelonesa sobre el dialecto del Campo de Tarragona (§ 0.1.2, b), que la nivelación lingüística entre ambos se opera, sobre todo, en el plano fonético y aun morfológico [1]. En cambio, entre castellano y catalán no sólo hay una distancia geográfica e histórica sustancial, sino que todo ello se ha traducido en sistemas fonético-fonológicos que sólo remotamente pueden cruzarse. Los hablantes de una y otra lengua tienen conciencia plena de lo que les distingue lingüísticamente. Y, por otro lado, basta comparar las fronteras que separan los distintos dialectos del dominio catalán con las que separan éste del castellano. Los cruces y borrosidades de todo tipo que vemos en las primeras, se convierten en rasgos netos y mucho más precisos en las segundas [2]. Por este motivo, los préstamos del castellano observados en el Campo de Tarragona —la mayoría propios también del resto de Cataluña— son de tipo léxico con adaptaciones fonéticas suficientes como para borrar, en muchos casos, todo indicio de filiación ajena al catalán. No es éste un proceso que se cumpla total y momentáneamente. Formas léxicas y sintácticas castellanas de introducción reciente son de uso normal y espontáneo y viven al lado de otras, cuyas motivaciones estudiaremos, y que denuncian en seguida su calidad de préstamos [3].

0.2.5. Vamos a soslayar el tema de cómo se realizan las adaptaciones fonéticas en toda su complejidad. Del sistema vocálico castellano de cinco fonemas al heptafonológico catalán caben muchas posibilidades, como fue estudiado en el magnífico artículo ya citado de Mariner [4], y lo mismo podemos decir de la «aclimatación» fonética del consonantismo. Pero a este tenor existen unas particularidades muy especiales en el caso de los dos únicos fonemas castellanos de que carece el catalán, a saber /θ/ y

---

[1] El abandono progresivo de las formas arcaizantes que citábamos en el apartado *a)* del mismo párrafo no se debe a otro motivo que a esta influencia del catalán oriental. Por lo demás, es muy importante tener en cuenta que las interinfluencias mutuas entre dos dialectos de la misma lengua se dejan sentir, sobre todo, en la fonética y, algo menos, si cabe, en las unidades léxicas. Veremos, en cambio fenómenos muy distintos cuando se trata de lenguas diferentes y del mismo tronco histórico, como castellano y catalán.

[2] Así puede comprobarse en todas las formas cartografiadas en el ALPI al comparar el castellano con el gallego, el portugués y el catalán, y las particularidades que ofrecen, en sí mismas, las cuatro entidades lingüísticas.

[3] No citamos aquí los distintos aluviones de castellanismos que se han ido incorporando al catalán a través de muchos siglos. Para eso, véase bibliografía citada en p. 58 (nota 1).

[4] Ver también BADÍA. *Predominio de las vocales abiertas /ɛ/ y /ɔ/ en el catalán de Barcelona*, *RFE*, 1966. XLIX, pp. 315-320.

/x/ [1]. En efecto, si el paso cast. /θ/ → cat. /s/, /z/ es constante y regular [2], el proceso tradicional de cast. /x/ → cat. /k/ (*majo* → [*máku*]; *ligero* → [*likéru*]; *lejía* → [*ləkíə*] se ha venido escindiendo, poco a poco, en una doble realización:

cast. /x/ → cat. /k/ (propio de las viejas generaciones)
cast. /x/ → cat. [x] (más actualizado)

Desde un punto de vista estrictamente estructural, la interpolación de un sonido extraño por completo en un sistema dado puede tener ciertas repercusiones sensibles de tipo fonológico en todo él. Sobre la aceptación básica, y la mayor parte de las veces inconsciente, de [x] castellana por el catalán nos proponemos dos fines fundamentales:

1.º Aportar razones generales y particulares, así como sus efectos y modos, que han motivado esta aceptación, ampliándolo todo a consideraciones lexicológicas y semánticas sobre los vocablos castellanos que contienen de alguna manera [x] en el catalán del Campo de Tarragona.

2.º Especular con medios fehacientes el alcance fonológico que puede derivarse de un fenómeno hasta no hace mucho inusitado.

0.3. *Metodología*

0.3.1. Habida cuenta que, desde los primeros contactos con el fenómeno, la habitual insensibilidad de los hablantes frente al mismo nos demostraba una profunda raigambre en las necesidades expresivas, en el presente trabajo nos proponemos estudiar la excepcional penetración de [x] castellana en el sistema fonético catalán a la luz de cuantas precisiones lexicográficas, semánticas, fonológicas y psicológicas estimemos convenientes [3].

---

[1] Tampoco pertenece a nuestro cometido de ahora precisar las diferencias fonéticas que distinguen los sonidos castellanos de los catalanes, tenidos fonológicamente como análogos más por su afinidad acústica, con todo, que por la misma distribución relativa de cada uno.

[2] V. gr. *sablazo* → [*səb: lásu*]; *palacio* → [*pəlásiw*]; *matriz* → [*mətris*]; *lázaro* → [*lásəru*]; al lado de *cruzar* → [*kruzá*]; y otros, por analogía con el paralelismo de *acero/acer* [*əsér*]; *ácido/àcid* [*àsit*]; etcétera.

[3] Es menester advertir que, no necesitados de precisiones fonéticas, emplearemos con el mismo fin de claridad transcripciones fonológicas, y sólo haremos constar aquellos rasgos fonéticos particulares que nos parezcan imprescindibles, a saber: semivocales y semiconsonantes [i], [w], [j], [w]; alófono velar de nasal alveolar [ŋ]; realizaciones fricativas de oclusivas sonoras [b], [d], [g]; sonorizaciones por asimilación regresiva y alargamientos. El sistema de transcripción

ERIC Full Text Provided by ERIC

Según esto, establecemos cuatro partes generales:

1.ª *Lexicográfica*, sobre una relación alfabética de aquellos términos castellanos que contienen /x/ fonológica y que, de algún modo, coexisten, en el Campo de Tarragona, junto con los propiamente catalanes [1]. En cada caso particular incluimos comentarios de significado, realización fonética en catalán y vitalidad de uso.

2.ª *Semántica*, a base de una ordenación que responde a consideraciones comparativas de campo semántico, usos expresivos y sobre el concepto de introducción dinámica en su triple distinción de sustituciones, desplazamientos e innovaciones. Creemos indispensable esta gradación para explicar racionalmente los efectos y las formas de interposiciones citadas y, al mismo tiempo, justipreciarlas debidamente.

3.ª *Fonético-fonológica*, donde examinamos el paso sustancial de [k] → [x] catalanas procedentes de /x/ castellana y su posible trascendencia fonológica mediante conmutaciones particulares.

4.ª *Psicológica*, basada sobre la perceptibilidad consciente de los hablantes no sólo en cuanto a esta particularidad fonética, sino también en cuanto a las motivaciones semánticas, expresivas y afectivas que el empleo de castellanismos comporta [2].

Terminamos con un capítulo de conclusiones, donde podemos aquilatar ordenadamente los resultados efectivos o virtuales a que hemos llegado.

1. *Índice lexicográfico*

1.1. Al lado de la uniformidad fonética y ortográfica del castellano culto tenemos el polimorfismo del catalán hablado popular. Por eso,

---

empleado es el que T. NAVARRO TOMÁS propuso en *RFE*, 1915, II, pp. 347-376. Sólo hay que señalar que la notación [ə], que este autor califica de «vocal indistinta» coincide, en nuestro trabajo, con la que Badía denomina «vocal neutra». Cf. BADÍA, *Gram. hist. cat.*, pp. 92-93, donde se caracteriza ampliamente este sonido, transcrito allí de otro modo. Transcribimos, además, [ɟ], [ɟ̊] los sonidos palatales oclusivos, sordo y sonoro.

[1] A este fin, nos hemos servido del artículo de MARINER, *Castellanismos léxicos...* y de algunas calas realizadas por nosotros mismos. Insistimos en que la inmensa mayoría de términos citados pertenecen a la realidad viva de todo el dominio. Sin embargo, no podemos lógicamente asegurar el que, por olvido o desconocimiento, hayamos prescindido de algunos que pueden ser muy habituales aun en el Campo de Tarragona.

[2] Está claro que sólo la tercera parte es una referencia estricta a lo que empleamos como punto de partida para el tema. Las demás, con ser un apoyo imprescindible, pueden generalizarse a la casi totalidad de castellanismos léxicos y sintácticos de todo el dominio catalán.

siguiendo a Mariner [1], nos parece conveniente presentar la relación de castellanismos a partir de su forma original. Al final de cada comentario añadimos, entre paréntesis, una notación que hace referencia al grupo semántico a que pertenece el castellanismo según la clasificación que establecemos al final del § 2.2. Se hace con arreglo al sistema de siglas siguiente:

(ST) = Sustitución total
(SS) = Sustitución parcial semántica
(SE) = Sustitución parcial expresiva
(DT) = Desplazamiento total
(DM) = Desplazamiento parcial mayor
(Dm) = Desplazamiento parcial menor
(IS) = Innovación semántica
(IE) = Innovación expresiva

ajajá. Expresión enfática que indica complacencia, dotada de notable vitalidad. Realizada en catalán [*axaxá*], sin neutralización vocálica, por la misma fuerza articulatoria con que se pronuncia (SE).

ajedrez. Mucho más usado todavía que el correcto *escacs*, desconocido casi en los medios populares. Se realiza, por orden de antigüedad, [*kəirés*] (únicamente los más viejos), [*əkəãrés*] o, más generalizadamente, [*əxəãrés*], con un campo semántico igual al castellano (ST).

almeja. Con el mismo significado que en castellano popular, puede tener usos expresivos vagamente despectivos. La forma [*əlmékə*] sólo se oye a los más viejos; lo normal es [*əlméxə*]. Es un término sin competencia en catalán y muy extendido (ST).

anteojo. Empleado normalmente en plural, es un derivado de ojo, aunque con una motivación muy distinta. Puede ser pronunciado [*əntəçkus*], pero más [*əntəçxus*] y aún [*əntəwçxus*]. Expresivamente, puede ser aplicado a las gafas de un miope, igual que en castellano (IS).

apoquinar. Véase comentario aparte en § 1.2.

arrojar. Limitado exclusivamente a 'echar la comida por la boca, devolver' se introdujo por eufemismo ante *vomitar*, en pleno uso todavía en lenguaje más cuidado. Es de muy vieja introducción a juzgar por las formas [(ə)*řukd*] y, más común, [(ə)*řuxd*] (véase § 2.3, 2.°, p. 78, nota 2, figura 2) (SS).

bandeja. Compite con *plàtera* y *safata* (si bien ésta parece circunscribirse cada vez más al plato donde se depositan las limosnas de la

[1] MARINER, *op. cit.*, p. 194.

iglesia). Suele reservarse para la designación del utensilio de gran calidad y se realiza [*bəndéxə*] mucho más que [*bəndéka*]. Igual que en castellano, es única para la expresión *li ho han donat en «bandeja»* (Dm).

callejero. Inusitado el correcto *rondaire*, se emplea para indicar expresivamente al 'muy aficionado a estar en la calle'. Préstamo reciente, sólo se pronuncia [*kəlʒxéru*] y no existen formas con [*k*] (Dm).

carcajada. Frente al más general *riota* y sobre todo *rialla*, se destina a la designación de 'risa escandalosa y burlesca'. Se pronuncia exclusivamente [*kərkəʒáðə*] y lleva consigo una carga expresiva intensa (véase § 2.4, 2.º, figura 5) (Dm).

cojón. Unicamente en plural, frente al autóctono *collons*, considerado mucho más fuerte expresivamente. Es, pues, un eufemismo en catalán, realizado como [*kukónəs*] o mejor [*kuxónəs*] (SE) [1].

concejal. Sin competencia ante el correcto *conseller* después de 1938, según Mariner. Aparece en catalán bajo las realizaciones [*kunsəkál*] y [*kunsəxál*] (véase estudio particular en § 2.3) (ST).

desparpajo. Frente al autóctono *desimboltura* (pronunciado normalmente [*dəzəmbultúrə*], por cruce con el castellano *desenvoltura*) viene a resultar más intenso y un tanto despectivo. Existe únicamente [*dəspərpáxu*] (Dm).

despejar. Tiene un campo semántico menor que en castellano y desplaza a los autóctonos, más generales, *espargir* y *aclarir*, también en uso, en los empleos figurados de 'cielo que se desnubla', 'enfermo que mejora su estado' o como término deportivo, casi exclusivamente. Se realiza [*dəspəxá*] (Dm).

eje. Empieza a retringirse su uso ante la restitución creciente de *eix*, pero todavía existe a expensas del autóctono *fuell*, limitado casi al eje del carro. La pronunciación [*éxə*] se oye ya mucho más que [*éka*] (véase § 2.4, 2.º, p. 82, nota 1 y figura 4) (DM).

espantapájaros. Derivado evidente de «pájaro», tiene sin embargo una motivación muy distinta como préstamo (ver § 2.3, 1.º). Sin competencia ante el correcto *espantall*, casi desconocido. Sus formas son [*əspəntəpákərus*] y, modernamente, [*əspəntəpáxərus*], ambas invariables, como en castellano, para singular y plural (ST).

gasógeno. Término cuya vida ha sido tan efímera como el aparato que designaba. Tiene, como única realización castellanizada, [*gəsóxənu*] (IS).

ge. Pronunciado [*xé*], es el nombre exclusivo para la letra, junto

[1] MARINER, *op. cit.*, p. 177, nota 4.ª sobre uso intencionado de castellanismos.

con [*gé*], según la vocal siguiente, tomada como punto de referencia (ST).

geiser. Cultismo que viene a resultar casi una innovación al popularizarse literariamente y que toma allí forma única en [*xéjsər*]. Poco usado el correcto *guèiser* (IS).

gemelo. Término destinado a la designación de los dos botones que sujetan los puños de la camisa y, mucho menos, del instrumento óptico (mejor, «anteojos»; ver antes). En el sentido de «mellizo», sólo se emplea el correcto *bessó*. Según la edad del hablante, se oye [*kəmélu*] o [*xəmélu*] (IS).

género. Es un término disociado en dos posibilidades articulatorias, a saber: la catalanizada [*ǰénəru*] (cf. § 2.1), empleada sobre todo comercialmente; y las castellanizadas [*kénəru*] y [*xénəru*], para designaciones nunca exentas de valor expresivo, en el sentido aproximado de «calaña» (Dm).

generoso. Sólo en frases expresivas para indicar justamente lo contrario a su contenido recto. Al parecer, hay una perceptibilidad plena de su filiación castellana y se realiza únicamente [*xənərósu*] (Dm).

génesis. Pronunciado [*xénəsis*] o, catalanizado, [*ǰénəsis*], con -[s]- intervocálica siempre sorda en los medios populares. Su empleo se circunscribe sólo al sentido bíblico. Desusado el correcto *gènesi* (SS).

genio. Sólo en frases enfáticas o expresivas de «buen o mal genio». En plena retirada, se realiza, y aún esporádicamente, como [*kéniu*] (Dm).

geranio. El correcto *gerani* ha desplazado casi del todo a los populares [*kəránu*] y [*xəránu*], empleados muy de vez en cuando (ST).

granuja. Frente al autóctono *pocavergonya*, insiste en el aspecto de malignidad y astucia. Tanto sus empleos como sus formas, [*grənúkə*], [*grənúxə*], denotan ya una tradición léxica en el catalán, lo mismo que el derivado «granujada» (Dm).

hija. Se oye tanto [*ík*] como [*íxə*], en la denominación concreta y arcaizante de «hijas de María» (Dm).

jabalí. Desconocido el tradicional y correcto *senglar*, se realiza como [*kəbalí*] o, más generalizado, [*xəbalí*] (ST).

jabalina. Empleada exclusivamente para la modalidad atlética, mientras que, para la denominación de la hembra del jabalí, se diría *femella del «jabalí»*. Inusit[illegible] el correcto *javelina* ante [*xəbalínə*], cuya única forma demuestra su reciente introducción (IS).

jabato. Empleado sólo expresivamente como ponderativo de alguien 'valiente, arrojado y combativo'. Se tiene conciencia tanto de su relación con *jabalí* como de su filiación castellana, lo que justifica su forma exclusiva [*xəbátu*] (Dm).

jalar. En el sentido de 'tragar, engullir comida en abundancia', como en castellano. Este término, considerado vulgar, se pronuncia sólo como [*xəlá*] (Dm).

jaleo. Convive con *xivarri*, pero denota un aspecto festivo particular. No existen formas con [*k*], pero se oyen las dos variantes [*xəléyu*], [*xəléu̯*], considerada ésta como más correcta por las razones que veremos en § 4.1, [1] (Dm).

jamás. Uso esporádico, con fines expresivos, por calco del castellano «jamás de los jamases» [*xəmázðəlsxemásəs*]. Está muy viva, por este motivo, la conciencia de castellanismo (SE).

jaque. En el juego de ajedrez se ha impuesto al aviso corriente de *rei!*, tenido por menos técnico, pero también usado. Este vocablo de reciente adquisición muestra las variantes [*xákə*] y [*xákę*]; esta última con -[*ę*] átona final no relajada, bien por el empleo enfático del término (tal como hemos dicho de «ajajá»), bien por un acercamiento voluntario a su origen castellano (SS).

jarana. Tiene usos expresivos semejantes a los de «jaleo», aunque modificado por el aspecto de 'bullicio' y aun de 'violencia', más fuerte que en aquél. Existe como [*kərána*] y últimamente como [*xərána*] (Dm).

jefe. Con empleos muy amplios y sin competencia por el correcto *cap* (véase § 2.4, 2.º, a, p. 82, nota 2), presenta las realizaciones [*kéfə*], [*xéfə*], [*xéfę*], por orden de antigüedad (DM).

jerez. Sin competidores para el vino de Jerez. Se pronuncia únicamente [*xərés*], con adaptación plena de [θ] (IS).

jerga. Se emplea expresivamente para dar mayor énfasis a lo que sería *treja*, en sentido amplio, o *argot*, más restringido. Esta forma, [*xérgə*], a veces se confunde semánticamente con su cuasihomófona «juerga» [*xwérgə*] (DM).

jijona. Con una motivación muy semejante a la de «jerez», constituye una innovación introducida por los turrones de la localidad alicantina. En pleno uso, se realiza únicamente [*xixónə*] (IS).

jirafa. La forma [*xiráfə*] va siendo sustituida cada vez más por el correcto *girafa* [*ʒiráfə*], pero todavía se mantiene bien (ST).

jiu-jitsu. Pronunciado [*xiu̯xítsu*] o, catalanizado [*ʒiu̯ʒítsu*], es indudablemente un vocablo introducido por vía castellana literaria. Desconocido el correcto *jujitsu* (IS).

jofaina. Esporádicamente es posible oir esta forma equivalente a las

---

[1] Cf. M. L. WAGNER, *Notes linguistiques sur l'argot barcelonais*, Barcelona, 1924, p. 66. donde se conjetura una posible relación con *jalar*, vocablo que probablemente no ha entrado como castellanismo, sino como gitanismo.

autóctonas *palangana* o *ribella*, sin ninguna particularidad semántica respecto de ellas. Se pronuncia normalmente [*xufá[nə*] (SS).

jota. De uso casi exclusivo la forma [*xǫ́tə*], frente al correcto *jota* [*ʒǫ́tə*], para la letra (ST), presenta, en cambio, las variantes [*kǫ́tə*], [*xǫ́tə*] para el baile (IS).

joyero. Este vocablo, pronunciado [*xuyẹ́ru*], convive con desventaja al lado de *joier* (SS).

juerga. Al igual que sus derivados «juergaza» [*xwərgásə*] y «juerguista» [*xwərgístə*], se halla bastante propagado, a pesar de su reciente penetración. Se realiza únicamente [*xwẹ́rgə*] (véase lo dicho a propósito de «jerga») (Dm).

jugo. Vocablo de poca vitalidad y un tanto forzado de uso, constituye una particularización semántica respecto del autóctono *suc*, más general. Bajo la forma [*xúgu*] se designa al jugo de las comidas (Dm).

junquillo. Pronunciado [*xunkiḷu*], es un vocablo poco usado, aunque sin competidores autóctonos (ST).

justillo. Término muy poco empleado en la actualidad, una vez desaparecida, con la prenda, su acepción propia [1]. Se realiza usualmente [*xustiḷu*] (IS).

juvenil. Frente al correcto *joveníivol*, poco oído, [*xubənil*] o, más catalanizado, [*ʒubənil*]; se circunscribe especialmente al campo deportivo, como categoría dentro de él (Dm).

lejía. Vocablo en pleno uso para designar el producto para lavar, bajo las formas [*ləkíə*], más anticuada, y [*ləxíə*]. El correcto *lleixiu* ha terminado por especializarse en la elaboración casera del jabón (véase § 2.4, 1.º, figura 3) (DT).

ligero. De muy vieja tradición léxica en catalán, apenas tiene variantes en su realización [*likẹ́ru*], referida al movimiento exclusivamente. Tiende a gramaticalizarse en forma de adverbio en frases como *anaven molt «ligero»* (DT).

lujo. Mucho más usado que el correcto *luxe*, considerado como afectación. Se realiza en sus dos formas típicas; una más vieja [*líku*], y otra más generalizada [*líxu*] (SS).

majo. Igual que «ligero», ha terminado por incorporarse bien en toda Cataluña después de perderse conciencia de su filiación castellana. Por este motivo, su pronunciación es exclusivamente [*máku*] (DM).

moraleja. Con un campo semántico semejante al castellano, supone

---

[1] MARINER, *op. cit.*, p. 212, le atribuye actualmente un uso generalizado de 'vestido muy estrecho', que nosotros no hemos recogido.

una especialización del correcto *moralitat* en el sentido de 'reflexión moral'. Propio sólo de personas algo cultivadas, se realiza [*murəlḗxə*] (Dm).

ojalá. Voz expresiva muy próxima semánticamente al autóctono *tant de bo*. Hoy por hoy, [*ǫxəlá*] ha sustituido del todo a [*ǫkəlá*], ambas con [o] átona sin neutralizar en [*u*] (SE).

ojo. Como el anterior, sólo en frases interjectivas, y muy próximo a *cap viu*. Conviven regularmente las formas [*ǫ́ku*], [*ǫ́xu*] y [*ǫ́xǫ*], con predominio de la segunda (SE).

pájaro. Sólo en empleos figurados como en *quin «pájaro» està fet!*, equivalente a 'pérfido, astuto'. Más corriente la pronunciación [*páxəru*] que [*pákəru*] (Dm).

pellejo. Equivalente al castellano en frases como «salvar la vida» o «salvar la piel» y análogas. No tiene prácticamente otros usos y se realiza regularmente como [*pəḷḗxu*], más que [*pəḷḗku*] (Dm).

pijama. Más empleada la forma castellanizada [*pixámə*] que el correcto *pijama* [*piǰámə*] (IS).

piojo. Según Mariner, este vocablo se introdujo seguramente como eufemismo hasta que, por su mayor precisión, ha terminado compitiendo con éxito sobre el autóctono *poll*, que significa además 'pollito de gallina'. Como siempre, la forma [*piǫ́xu*] supera a [*piǫ́ku*]. Sin embargo, parece haber perdido mucha vitalidad (SS).

rajar. Usado en forma reflexiva, equivale a 'acobardarse, huir'. A menudo se sustantiva en frases como *és un «rajat»*, menos fuerte que el autóctono *covard*. De reciente introducción, se pronuncia únicamente [*r̄əxá*] (Dm).

refajo. Como «justillo», ha seguido la misma suerte que la prenda designada. Parece ser que, antes de su desaparición, empezaba a realizarse ya como [*r̄əʃáxu*], al lado de [*r̄əʃáku*], lo que podría ser precioso para la fechación del fenómeno [1] (IS).

reflejo. Realizado [*r̄əʃḗxu*], ha sustituido casi por completo al correcto *reflex* (ST).

---

[1] Parece indudable que esta prenda interior de mujer desapareció con la moda de las faldas estrechas, introducida por los uniformes militares femeninos durante la primera Guerra Mundial. De ser cierto, tendríamos que, antes de 1920, ya se había iniciado la restitución de [x] en estos castellanismos, pues no resulta probable que después, sin la prenda designada, se mantuviera tanto el nombre, como para sufrir aquel tratamiento. No obstante, a falta de otros ejemplos mejores, tomamos lo dicho como una mera conjetura, pues se hace difícil precisar la permeabilidad del Campo de Tarragona (rural, en su mayor parte) hacia las modas de vestir.

rejilla. Desusado *reixeta* (véase § 2.4. 1.º, p. 81, nota 1), [*rəkíḷə*] y mejor [*rəxíḷə*], se ha especializado para muebles (DT).

renacuajo. Sólo figurativamente como insulto (véase § 2.5, final). De reciente introducción, se pronuncia [*rənəkwáxu*] (IE).

repujar. Ante el desconocido literario *embotir*, [*rəpuxá*], se emplea para designar los adornos sobre cuero o cobre, casi siempre en forma participial (véase § 2.4, b, p. 83, nota 6) (Dm).

traje. Convive con el autóctono *vestit*, pero especializado para los de caballero completos. Según Mariner, se introdujo como ponderativo de traje de lujo. Sus formas fonéticas usuales son [*trákə*], casi olvidada, y [*tráxə*], con plena vitalidad (véase, además, § 3.4) (Dm).

vajilla. Mucho más usado que el correcto *vaixella*, se realiza únicamente [*bəxíḷə*] (ST) [1].

1.2. Un caso tan interesante como significativo es el del cast. *apoquinar*, que ha pasado al catalán a base de realizaciones como [*əpukiná*], [*pukiná*] y, sobre todo, la más moderna [*puxiná*]. La motivación de la presencia de [*x*] generalizada es fácil reconocerla si partimos de una ultracorrección. No hay que olvidar que en castellano se trata de un término popular cada vez menos en uso. Las formas con [*k*] —tal como hemos ido viendo antes, a lo largo de la relación alfabética de castellanismos— nos indican indefectiblemente una penetración no reciente [2]. Las generaciones viejas convertían en oclusiva velar sorda toda fricativa del mismo tipo procedente del castellano (véase § 3.2). No es necesario partir de posibles relaciones sentidas por los catalanes con una derivación de *poc*, lo que podría haber provocado un cierto contrasentido interno con el significado de *apoquinar*, 'pagar esforzadamente con dinero', que ha pasado intacto al catalán. Las razones debemos buscarlas en la conciencia de quienes adaptaron esta palabra sin perder realmente de vista su calidad de préstamo. Poco a poco fue adaptándose [*k*] (← cast. [*x*]) a lo que se suponía más correcto, sobre el único punto de referencia culto, que ha sido durante bastante tiempo el castellano escrito y hablado en los medios de difusión. Así explicamos el paso [*kətrés*] < [*xətrés*]; [*ləkə*] < [*ləxə*]; [*granúkə*] < [*grənúxə*], y tantos otros que, como

---

[1] Del total de esta lista lexicográfica de 67 términos, hemos tomado 45 de MARINER (*op. cit.*, pp. 194-226) y hemos añadido veintidós. Del inventario recogido por aquel autor se han suprimido castellanismos, como *frigio*, cuyo uso no hemos podido recoger directamente, y los incluidos en la p. 75 (nota 2), por considerarlos cruces fonéticos sin opción al fenómeno que estudiamos.

[2] Y más de una vez, también un uso estrictamente vulgar.

tendencia niveladora, arrastraron por ultracorrección a [*pukinà*] > [*puxinà*]. En cambio, cuando se olvidó la procedencia, no hubo tal nivelación ([*màku*], [*likéru*]) [1].

2. *Aspectos semánticos*

2.1. Es indispensable que, antes de establecer una división por grupos semánticos, separemos aquellos términos del inventario lexicográfico (§ 1.1), cuya presencia se deba a simples contaminaciones fonéticas del castellano sobre el correcto catalán. Este grupo aparte, aquí muy reducido, se ampliaría notablemente si tuviéramos en cuenta el resto de castellanismos que hoy se utilizan popularmente en cualquier zona del dominio catalán. Así, a título de ejemplo, con *gasógeno* (realizado también [*gəzóʒənu*]) y *género*, admitimos que *oxígeno*, [*ugzíʒənu*], [*ugzíʒənu*], [*uʒíʒənu*], se justifica como préstamo ante el correcto *oxigen* por la presencia de *-o*, -[*u*] final, lo mismo que *gerundio*, [*ʒərúndiu*], ante *gerundi*. También la forma [*mənsàʒə*] supone un cruce entre el cast. *mensaje* y el correcto *missatge*, y otro análogo para [*ʒuzgà*], entre *juzgar* y *juljar* [2].

---

[1] Es curioso ver que sobre *apoquinar* se han dado muy pocas referencias en lexicografías y diccionarios. J. CASARES en su *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, 1957, lo recoge con el significado de 'pagar, entregar dinero'. M. ROMERA-NAVARRO, *Registro de lexicografía hispánica*, Madrid, 1951, p. 112, cita *apoquinarse* y remite a M. DE TORO Y GISBERT, *Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Lengua*, *RHi*, 1920, XLIX, 116, pp. 313-647, donde, en la página 340, da la siguiente noticia: APOQUINARSE, v. r. Apocarse, acoquinarse: «Pa ve si le yegas a lo vivo y apoquina argo más» (Fernández García en [*La*] *Reina de la Caba*, 883, [novela publicada en *Hojas Selectas*, Barcelona, octubre de 1916]). En Murcia ([Alberto] Sevilla[, *Vocabulario murciano*, Murcia, 1919]), *apoquinar* es: entregar forzosamente una cosa». Cf. la interesante reseña de J. COROMINAS *(DCELC)* sobre *acoquinar*, tom. I, donde, por otro lado, no se establece ninguna relación con *apoquinar(se)*, omitida por este autor.

[2] Un recuento más completo de castellanismos léxicos que han influido sobre la pronunciación autóctona o que se han adaptado sin conservación de [*x*] nos exige incluir la siguiente lista: *abadejo* [*bəðéʃu*]; *gesto* [*ʒéstu*]; *giro* [*ʒíru*]; *hidrógeno* [*iðrɔ́ʒənu*]; *navaja* [*nəbàʒə*]; *nitrógeno* [*nitrɔ́ʒənu*]; *reloj* [*rəlɔ́ʒ*]; *sargento* [*sərʒéntu*]. Debe hacerse la advertencia de que [*ʒ*]-, en principio absoluto, se realiza casi siempre [*ʃ*]- en el Campo de Tarragona, por lo que debemos suponer un archifonema /*ʃ*/ (lo mismo que /*ʃ*/ para su correlato sordo). En una transcripción fonológica es, pues, válido no registrar esta particularidad, sobre todo cuando no es relevante y está distribucionalmente regularizada, ya que por fonética sintáctica llega a desaparecer.

Una vez separados estos escasos ejemplos, podemos entrar directamente en los aspectos semánticos que se desprenden de cuanto llevamos inventariado.

2.2. Distinguimos tres modalidades semánticas fundamentales en la penetración léxica del castellano sobre el catalán. Cada una de ellas es susceptible, a su vez, de las nuevas divisiones que iremos examinando:

a) *Sustitución*, es decir referencia a los castellanismos que se han adoptado a costa de formas indígenas de uso debilitado o arcaizante, que han terminado por desaparecer, en parte o totalmente, en el lenguaje hablado coloquial y familiar. Son aportaciones léxicas, pero no propiamente semánticas.

b) *Desplazamiento*, como fenómeno característico y mayoritario en el caso que nos ocupa. La implantación de estos castellanismos no se ha realizado sobre el vacío semántico total sino parcial; es decir, sus efectos son totalmente léxicos y, en parte, semánticos, hacia una mayor precisión de sentido.

c) *Innovación*, en cuanto a objetos o particularizaciones semánticas de tipo expresivo, de algún modo propios de modas recientes, que han entrado al uso vulgar [1], a través de sus denominaciones castellanas. Constituyen, por sí mismas y en su totalidad, una aportación tanto léxica como semántica.

Si bien teóricamente esta clasificación no ofrece dudas, veremos cómo en su aplicación hay términos que pueden y deben figurar en dos y aún en los tres órdenes al mismo tiempo, con implicaciones desiguales en cada uno de ellos. *Jabalina*, pongamos por caso, en su acepción deportiva, es una innovación si atendemos a la popularización reciente de esta modalidad atlética y, o bien una sustitución si la consideramos superpuesta a la forma *jardina*, genuinamente catalana, o bien un desplazamiento aceptando una posible derivación a partir de *jaball*, plenamente incorporado desde mucho antes.

Antes del análisis particular de estos aspectos semánticos, conviene ofrecer en un cuadro completo la composición esquemática de cuanto vamos a desarrollar:

---

[1] Debe ser forzosamente al uso vulgar, pues a él nos referimos únicamente y él es justificación básica de esta modalidad semántica distinta de la sustitución. Por tanto, sólo hablamos de innovación cuando el léxico popular en uso no cuente con otro término vivo. Véase, para precisar mejor, § 2.4.

SUSTITUCION	total	
	parcial	semántica
		expresiva
DESPLAZAMIENTO	total	
	parcial	mayor
		menor
INNOVACION	semántica	
	expresiva	

2.3. *Sustitución.* No sólo el desgaste sino también el olvido de formas típicas catalanas hicieron ceder terreno al empuje del que ha sido, durante largas etapas, el único lenguaje oficial de España, introducido bajo formas diversas [1]. Las penetraciones léxicas que obedecen a este tipo pertenecen tanto al lenguaje concreto *(ajedrez, jofaina, jabalí, almeja,* etcétera) como al figurado o abstracto *(concejal, génesis, jaque, lujo...)*. Esta adopción masiva de castellanismos ha sido, en cierto modo, una innovación léxica .e se ha realizado gradualmente por capas sociales y, después, por zonas geográficas hasta alcanzar una extensión muy difícil de precisar. No es una necesidad semántica la presencia de estas sustituciones (en eso se distingue del grupo de «innovación»), puesto que el campo semántico de *escacs, vaixella* o *conseller* tuvo constantemente una entidad significativa, exacta y necesaria en la conciencia de los catalanes. Con todo, se verificó paulatinamente un cambio de significante hasta la exclusión, más o menos completa, de la forma originaria catalana. Debemos señalar la particularidad importantísima de que la sustitución fue ganando justamente el terreno que le cedía el término equivalente autóctono, lo cual le distingue bien del desplazamiento (véase, después, § 2.4). Por eso, sus efectos son también distintos: *la sustitución castellana contiene el mismo campo semántico que la sustituida catalana.*

Según el grado de consumación en las sustituciones y contando con las particularidades lógicas que cada uno de los casos presenta, disponemos una clasificación a base de diferenciar la totalidad de la parcialidad del

[1] MARINER, *op. cit.*, pp. 171-172. Formas que pueden generalizarse casi con la misma regularidad al resto del dominio catalán, como hemos dicho ya.

fenómeno. Empezamos escribiendo la forma castellana en cursiva y, después de un vector y entre paréntesis, la forma catalana seguida de su común pronunciación entre corchetes. Para las realizaciones populares concretas de los castellanismos, véase el índice lexicográfico (§ 1.1).

1.º Sustituciones totales:

ajedrez → *(escacs)* [əskáks]
* *almeja* → *(almeja)* [əlméʒə] [1]
concejal → *(conseller)* [kunsəlé]
* *espantapájaros* → *(espantall)* [əspəntáʎ]
ge (letra) → *(ge)* [ʒé]
geranio → *(gerani)* [ʒə ráni]
* *jabalí* → *(senglar)* [səŋglá]
* *jirafa* → *(girafa)* [ʒiráfə]
jota (letra) → *(jota)* [ʒóta]
junquillo → *(almesquí)* [əlməskí]
reflejo → *(reflex)* [rəflé̞ks]
vajilla → *(vaixella)* [bəʃé̞ʎə]

Una representación gráfica del proceso *concejal* → *(conseller)* nos puede ilustrar perfectamente, tanto en lo que hace referencia a este caso concreto como sobre la sustitución en general.

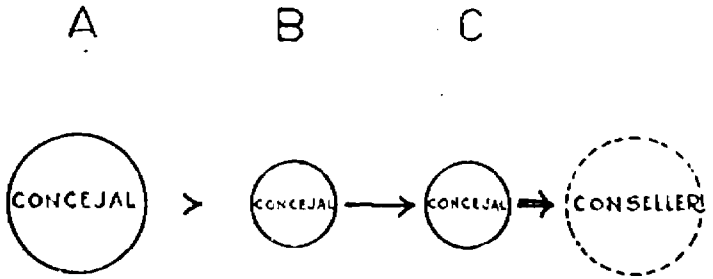

Fig. 1

Distinguimos tres momentos fundamentales que nos permiten seguir los pasos del proceso sustitutivo. El primero (A) va referido al campo

[1] Cuando los términos castellanos van precedidos de un asterisco, queremos indicar que su empleo puede ocasionalmente ser expresivo. Con dos asteriscos indicamos que este uso es exclusivo.

semántico que el término en cuestión tiene en castellano [1]. La fase (B) indica cómo, en el contacto directo entre catalán y castellano, la conciencia de los catalanohablantes amplifica o reduce (raramente desencaja) los usos posibles del término en su medio genuino. La adaptación semántica del catalán, susceptible de nuevas modificaciones, viene dada por el momento (C). Los signos intermedios tienen una clara interpretación y sólo precisaremos que el vector de doble trazo indica a quién sustituye el castellanismo.

Cuando *concejal* empezó a usarse en Cataluña como único término para designar al 'miembro de un Ayuntamiento' (fase B), es evidente que había sufrido una sensible merma en sus posibilidades significativas (A), en parte invalidadas por la organización política de aquellos momentos. Lo mismo hubiera ocurrido en catalán sobre el autóctono *conseller*, pero la presión arrolladora del habla oficial, en vez de reducir semánticamente el término, acabó por sustituirlo.

2.º Sustituciones parciales: La lista de términos catalanes que ofrecemos aquí, parcialmente sustituidos por castellanismos, llevará éstos escritos sin paréntesis, en orden a una mayor claridad expositiva.

a) *semánticas:*

arrojar → *vomitar* [*bumitá*] [2]
génesis → *génesi* [*ʒénəzi*]
jaque → *rei* [*řéj*] [3]
jofaina → *ribella* [*řibéḷə*]
joyero → *joier* [*ʒuyé*]
lujo → *luxe* [*lúksə*]
** *piojo* → *poll* [*pój*] [4]

---

[1] Lógicamente, el área de los círculos es absolutamente convencional y sólo tiene un valor relativo aproximado.

[2] Este caso, incluido aquí con ciertas reservas, viene a ser en definitiva una sustitución parcial por eufemismo de *vomitar*. Podría ser, por tanto, una sustitución expresiva, pero actualmente *arrojar* y *vomitar* tienen una repartición de empleos que casi coincide en su significado, pero no en cada hablante (las generaciones jóvenes vuelven de nuevo —y muy probablemente por un eufemismo de segundo grado— al uso del tradicional *vomitar*). Por eso la motivación continúa siendo semántica.

[3] Ver empleos en lista lexicográfica § 1.1).

[4] Repetimos lo mismo que en el caso de *arrojar / vomitar*, si bien esta vez hay una mayor carga expresiva que allí.

Como puede verse, hablamos de sustitución semántica cuando castellanismos y formas catalanas (ambas con el mismo campo semántico, aproximadamente) conviven con un reparto cuantitativo no precisable. En todo caso, se aprecia un progresivo incremento de restituciones autóctonas, sobre todo cuando existen afinidades fonéticas *(joier* por *joyero; luxe* por *lujo* y aun *gerani* por *geranio, girafa* por *jirafa*, etcétera), debido a la nueva introducción de formas literarias de que hablábamos antes (§ 0.2.3).

b) *expresivas:*

** *ajajá* → *caram* [*kərám*] [1]
** *cojón(es)* → *collò(ns)* [*kuḷóns*]
** *jamás* → *mai* [*máɨ*]
** *ojalá* → *tant de bo* [*tándəbó*]
** *ojo* → *cap viu* [*kábːíu*]

Es evidente que si estas expresiones trascienden siempre lo que puede ser aseveración pura, tampoco carecen de una significación más o menos diluida en su enorme carga afectiva. Tendría cierto sentido hablar aquí de desplazamiento semántico, pero los límites significativos (en este caso, expresivos) son tan amplios y vagos que, en multitud de ocasiones, es indiferente el empleo de la forma castellanizada o catalana.

La representación gráfica de un ejemplo de sustitución parcial *(arrojar)* debe ser como sigue:

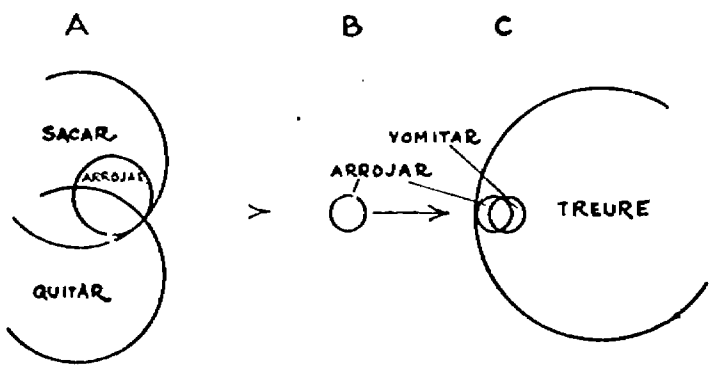

Fig. 2

[1] Aunque parezca ocioso colocar un doble asterisco a estas formas, no lo es si atendemos a las necesidades que se nos plantean después en § 2.5.

Arrojar, como forma particular de la confluencia SACAR y QUITAR, fue adoptada en un uso concretísimo por el catalán (B) que lo equiparó eufemísticamente con el genuino *vomitar*, involucrado, como concreción, dentro del más general TREURE (C)[1].

2.4. *Desplazamiento.* Es la modalidad más ampliamente realizada y, al mismo tiempo, la que ofrece un interés principalísimo para nuestro estudio y sus conclusiones ulteriores. No es fácil precisar si hubo algún caso de penetración sobre el vacío parcial de algún término autóctono, aun partiendo de la base de que cada palabra tiene, por sí sola o bien por grupos fonéticos, semánticos o culturales, su trayecto histórico-lingüístico particular.

El contacto suficientemente citado entre catalán y castellano, con preeminencia cultural de éste sobre aquél a escala popular, determinó la incorporación de préstamos que, en principio, podrían tener el valor de meras sustituciones. Luego, a medida que iba consumándose esta adaptación léxica, sus empleos se fueron particularizando a través de una etapa de «afectación expresiva»[2], para incluirse definitivamente como concreción de aquellos términos autóctonos, con los que, al principio, chocaron en igualdad de condiciones de potencia semántica. Postulamos, pues, un proceso de penetración como sigue:

PRESTAMO → EMPLEO EXPRESIVO → SUSTITUCION VIRTUAL ↗ SUSTITUCION REAL / ↘ DESPLAZAMIENTO

con una prioridad cronológica de la sustitución virtual sobre el desplazamiento.

Comparando los efectos de ambos fenómenos (sustitución y desplazamiento), admitiremos que si en la sustitución el castellanismo contiene el mismo campo semántico que el término sustituido catalán, en el desplazamiento pueden tener lugar dos posibilidades fundamentales:

a) Que la especialización semántica del castellanismo se amplifique hasta desalojar por completo el término catalán, que pasa a ocupar otro campo significativo (desplazamiento total).

b) Que se estabilice el empleo especial del castellanismo en una zona más o menos amplia del campo semántico de la forma autóctona en que se introdujo (desplazamiento parcial, mayor o menor).

---

[1] *Llevar*, en el sentido aproximado de 'quitar' (frente a *treure*, 'sacar') y correspondiente a una diferenciación similar a la del castellano, sólo se oye en boca de los más viejos y aun esporádicamente.

[2] Véase, sobre este importante aspecto, § 4.2.

Según esto, veamos el grupo de los desplazamientos totales escribiendo, en primer lugar, el término castellano y, después de un vector, el catalán, ambos en cursiva, para terminar, entre corchetes, dando la pronunciación normalizada del último.

1.º Desplazamientos totales:

lejía → *lleixiu* [*ləšiu̯*]
ligero → *lleuger* [*ləu̯žé*]
rejilla → *reixeta* [*řəšétə*] [1]

Gráficamente, tendremos:

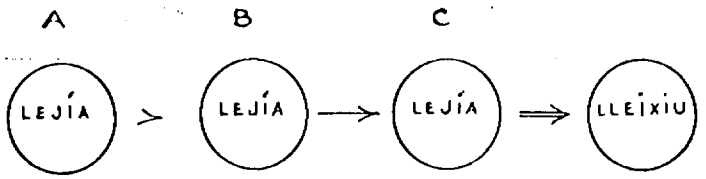

Fig. 3

con desplazamiento total de *lleixiu* (por eso lleva trazo continuo, en oposición a *conseller*, de la fig. 1), incluso para la conciencia de los hablantes (§ 1.1).

2.º Desplazamientos parciales: Constituyen, como hemos dicho, el grupo más numeroso y polimórfico. Es muy difícil hacer una gradación sobre la parcialidad a que aludimos, pero consideramos necesario distinguir si el castellanismo ocupa un campo semántico mayor o menor que el término catalán desplazado.

Así, lo que denominamos «desplazamiento parcial mayor» puede ser, en teoría, y si continúa la propagación regular del fenómeno, una fase intermedia entre el desplazamiento parcial menor y el total.

Para la representación del subgrupo primeramente citado vamos a cortar el vector en dos segmentos para indicar claramente la distinción con el grupo de sustituciones.

---

[1] *Reixeta*, sentido como derivado diminutivo de *reixa* (pronunciado en el catalán del Campo de Tarragona, [*řiʃə*], es decir confundido con *reixa*), debería sustituirse por el localismo fonético que coincide semánticamente con el correcto común. La conciencia que tienen los hablantes de relacionarla con *reixeta* es lo que nos inclina a clasificarla entre los desplazamientos totales y no como una innovación.

a) *mayor:*

eje — → *fusell* [*fuzéḷ*] [1]
jefe — → *capdill* [*kəpdíḷ*] [2]
* *jerga* — → *argot* [*ərgót*] [3]

En la figura 4 podemos ver una representación gráfica de este subgrupo particular:

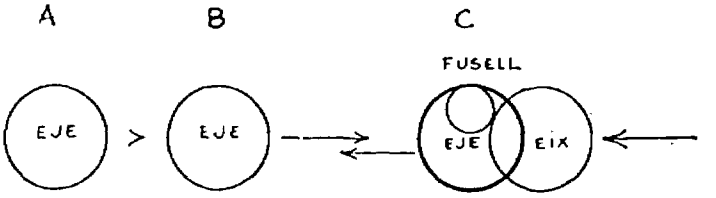

Fig. 4

donde se aprecia lo dicho en la nota 1) a propósito de la problemática particular de *eix*.

En la representación del inventario de desplazamientos parciales menores, es decir de aquellos castellanismos que se han convertido en una especialización concreta de un vocablo catalán semánticamente más amplio, empleamos el sistema del subgrupo anterior.

---

[1] El correcto *eix* [*éš*] es una de las restituciones que se van verificando con rapidez, pero que no puede considerarse todavía tan generalizada como en otras zonas. En el Campo de Tarragona, por otra parte, se emplea la variante *fuell* [*fuéḷ*] de *fusell* en su acepción casi exclusiva de 'eje de carruaje'. A este tenor, es interesante comparar con el mapa n.° 75 (sobre EJE) del ALPI, donde se recoje *fuell* en esta comarca y otras. Barruntamos que la pregunta indirecta de los encuestadores debía referirse al «eje del carro», pues de otro modo habrían cartografiado [*éxe*] o [*éi*], según el informante.

[2] El común *cap* [*káp*] en el Campo de Tarragona sólo significa 'cabeza'. Para la designación de 'jefe' más afín a esta zona, hemos escogido *capdill*, por otra parte inusitado ante la sustitución por *caudillo* [*kəuðíḷu*], procedente del habla oficial referida al Jefe del Estado, cuya denominación ha favorecido, indiscutiblemente, el castellanismo *jefe*, adaptado, sin embargo, desde antes de 1939. Cabría, pues, representar *caudillo* como concreción de *jefe*, que tiene, hoy por hoy, más capacidad semántica de uso.

[3] *Argot*, galicismo aceptado por el catalán culto.

b) *menor:*

* *bandeja* — → *safata* [*səfátə*] [1]
** *callejero* — → *rodaire* [*řuðáire*] [2]
carcajada — → *riota* [*řiǫtə*]/*rialla* [*řiáḷə*]
** *desparpajo* — → *desimboltura* [*dəzimbultúrə*] [3]
despejar — → *aclarir* [*əklərí*]
* *género* — → *gènere* [*žénərə*]
** *generoso* — → *generós* [*žənərǫ́s*]
** *genio* — → *geni* [*žéni*]
** *granuja* — → *brivall* [*briðáḷ*] [4]
hija — → *filla* [*fíḷə*]
** *jabato* — → *valent* [*bəlén*]
** *jalar* — → *menjar* [*mənžá*]
** *jaleo* — → *xivarri* [*šiðári*]
** *jarana* — → *baralla* [*bəráḷə*]
** *juerga* — → *xala* [*šálə*]
jugo — → *suc* [*súk*]
juvenil — → *joventvol* [*šuðəntbul*]
majo — → *bonic* [*bunik*]
moraleja — → *moralitat* [*murəlitát*]
** *pájaro* — → *moixó* [*mušǫ́*] [5]
** *pellejo* — → *pell* [*péḷ*]
** *rajar* — → *acovardir* [*əkuðərdí*]
repujar — → *repussar* [*řəpusá*] [6]
traje — → *vestit* [*bəstít*]

Una formulación gráfica sobre un caso típico de desplazamiento parcial menor podemos hacerla sobre *carcajada:*

---

[1] Es difícil precisar si *safata* tiene realmente un campo semántico superior a *bandeja*, pero está bien claro que el empleo del castellanismo se circunscribe a poco más que a usos figurados, tal como se indica en § 1.1. Esta razón, con todo, no invalida la base estrictamente semántica que justifica nuestra clasificación.

[2] Para la inclusión de términos castellanos con dos asteriscos (p. 77, nota 1), véase cuanto decimos en § 1.5 final.

[3] Castellanizado en el Campo de Tarragona: [*dəzimbultúrə*], por cruce con *desenvoltura* (§ 1.1).

[4] El correspondiente autóctono más efectivo sería *pocavergonya* [*pǫkəbərgǫ́ŋə*], pues *brivall* se aplica en general a un niño pequeño, en aquella comarca.

[5] Inusitado en el Campo de Tarragona el más común *ocell* [*usél*].

[6] Desconocido el correcto *repussar* y sustituido, con la misma amplitud de acepción, por *repujar* [*repuž́á*] por analogía con *pujar* [*puž́á*], 'subir', y cruce con el cast. *repujar*.

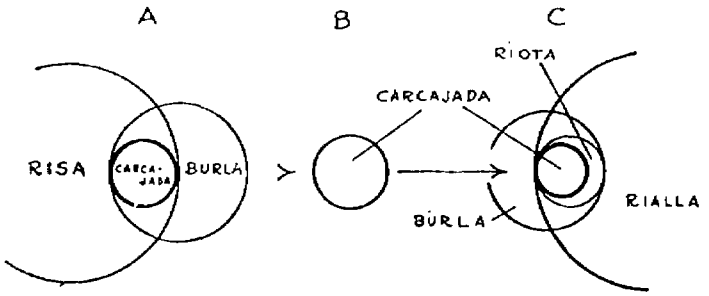

Fig. 5

donde vemos cómo, ante una posible equivalencia con el correcto *riota*, ha pasado a representar un tipo especial de este vocablo, en la consumación del proceso que estudiamos.

2.5. *Innovación*. Decíamos en § 2.2, a propósito de este tipo de préstamo, que comporta la resolución de lo que hubiera sido un vacío léxico ante una necesidad semántica nueva. No podemos incluir este fenómeno en el sistema esquemático de penetraciones léxico-semánticas que hemos señalado en § 2.4, pues palabra y objeto entraron simultáneamente. Con ello queremos explicar aquellos casos en que la moda o el uso particular de un momento han determinado la popularización de designaciones inusitadas o impropias hasta entonces de un empleo vulgar. Los medios de difusión modernos, ya totalmente asequibles a cualquier clase social, han «descubierto» las realidad *geiser*, en el orden natural, o *jabalina* y *jiu-jitsu*, en el deportivo. Por este camino penetran en la palpitante vida de la lengua vulgar una cantidad incalculable de térmi nos. No es posible, muchas veces, saber cuándo se produce la adaptación real de un vocablo introducido desde el momento en que, por oírse con cierta insistencia, trasciende la fase de la «afectación» para incorporarse definitivamente al léxico general, merced al consentimiento subcons ciente de los hablantes. Bien es cierto que el catalán tiene acuñadas las equivalencias correctas de cada una de estas denominaciones, pero los medios de difusión en lengua vernácula son mucho menos numerosos y mucho más débiles.

Otras innovaciones, como *refajo*, *justillo* o *gemelos* entre otros, son clara referencia a la moda del vestir que, en determinada época, se han puesto en uso para ir declinando o tomando nuevo vigor al ritmo de ella. Y lo mismo puede decirse de los vocablos catalogados dentro de la terminología comercial, como son el vino de Jerez y los turrones de Jijona (*jerez* y *jijona*, respectivamente).

Clasificamos aquí dos tipos de innovación, uno de orden semántico y otro expresivo. Representamos la lista de ambos separando los castellanismos de las formas correctas mediante un guión (puesto que ni se oponen ni tienen relaciones reales en el Campo de Tarragona), y escribiremos éstas entre paréntesis, como siempre en orden a una mayor claridad gráfica.

1.º Innovación semántica:

antcojo — (ullera de llarga vista) [ulérəddəlárgəbísta] [1]
gasógeno — (gasogen) [gəzóʒən]
geiser — (guèiser) [géizər]
gemelos — (botons de puny) [butónzdəpúṇ]
jabalina — (javelina) [ʒəbəlínə]
jerez — (xerès) [šərés]
jijona — (xixona) [šišṇə]
jiu-jitsu — (jujitsu) [ʒužitsu]
jota (baile) — *(jota)* [ʒótə]
* *justillo — (justacòs)* [ʒustəkós]
pijama — (pijama) [pižámə]
refajo — (faldelli) [fəldəli]

Semejante tipo de penetración debemos representarlo gráficamente de la siguiente manera:

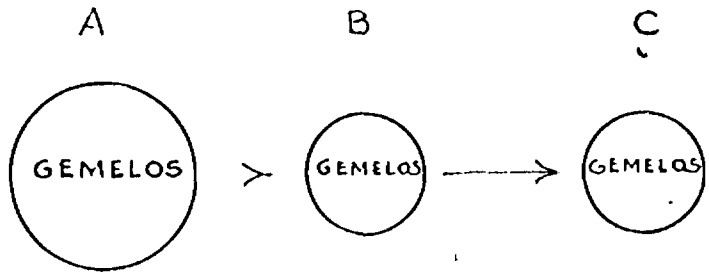

Fig. 6

La segunda modalidad de innovaciones que hemos citado pertenece al aspecto puramente expresivo. En el inventario de castellanismos con [x] que hemos visto en § 1.1 y en el subgrupo particular de sus-

[1] Usualmente en plural (§ 1.1).

tituciones parciales expresivas (§ 2.3) habremos podido observar que son muchos los préstamos susceptibles de tener usos parcial o totalmente expresivos y de ser considerados como una auténtica innovación en este sentido. Pero, al mismo tiempo, había dos particularidades esenciales que nos han obligado a clasificarlos en sus lugares respectivos:

a) Poseen una potencialidad semántica que los caracteriza por encima de sus calidades expresivas (los términos marcados con uno o dos asteriscos).

b) Tienen a su lado los equivalentes catalanes dotados de una motivación afectiva muy semejante, por lo que el empleo de unos u otros depende más bien de las necesidades enfáticas que suscita cada caso concreto en que se dan (la clasificación del subgrupo 2.º de § 2.3, antes citada).

Lo dicho no impide la inclusión implícita de estos castellanismos dentro de las innovaciones expresivas, pero la aplicación rigurosa de los principios teóricos que hemos establecido al comienzo (que nos ha obligado a la clasificación antedicha para los términos cuyas características obedecen a las notas *a)* y *b)*, que acabamos de citar), sólo nos permite recoger como innovación expresiva genuina el vocablo *renacuajo*, por cuanto no existe relación consciente con su correspondiente correcto *cullareta* [*kuʎəréta*] y porque sus empleos son exclusivamente expresivos.

A este tenor conviene llamar la atención sobre el hecho de que las innovaciones expresivas, procedentes del castellano, tienen, como hecho lingüístico, una potencialidad indefinida por su propia naturaleza. Una lengua extraña, y al propio tiempo familiar, como es el castellano para un catalán, permite, en cualquier momento, seleccionar determinados vocablos para un uso semiespontáneo y especial en la seguridad de ser comprendido siempre por el oyente.

Y, en términos de nuevo generales, insistimos sobre la dificultad que comporta una clasificación más o menos exacta de unas palabras que viven en el bullicioso medio del lenguaje popular coloquial.

3. *Consideraciones fonético-fonológicas*

3.1. Uno de los dos fines primordiales que nos hemos propuesto es el de tratar de comprobar si la adaptación de [*x*] castellana por el catalán debe contarse como la presencia de un nuevo fonema en el sistema consonántico de esta lengua o bien si se trata de un simple alófono

de otro ya existente. Para ello vamos a partir de tres supuestos fundamentales.

1.º En la adaptación fonética que generalmente han hecho los catalanohablantes sobre los préstamos léxicos del castellano, nos interesa en especial la conversión que del cast. [x] a cat. [k] han realizado las generaciones más viejas, nacidas aproximadamente antes de 1900.

2.º Poco a poco, y a partir sobre todo de 1939, cuando el castellano se impuso totalmente como lengua de cultura y administración [1], las generaciones más jóvenes no sólo fueron tomando castellanismos sin adaptación de [x], sino que nivelaron fonéticamente en este sentido todos aquellos que por sus características lo semejaban [2]. Este fenómeno se propagó muy principalmente en las clases semicultas.

3.º El sonido [x] ha dejado de ser extraño a la conciencia lingüística de los catalanohablantes del Campo de Tarragona [3], consecuencia y a la vez causa lógica de lo dicho anteriormente, pues, sin este requisito previo, hubiese sido imposible la nivelación.

3.2. Desde el punto de vista fonético, nos parece necesario partir de la doble suerte que han tenido los fonemas castellanos /θ/ y /x/ en su tránsito al catalán. Mariner, en las pp. 188-191 del artículo que en diversas ocasiones hemos venido citando, trata comparativamente el problema. Parte de la base de que entre el cast. [θ] (interdental fricativa sorda) y el cat. [s] (alveolar fricativa sorda) [4] existe una diferencia de *lugar de articulación* (que él llama «órgano»); mientras que entre el cast. [x] (velar fricativa sorda) y el cat. [k] (velar oclusiva sorda) la diferencia es de *modo de articulación*. Sobre esto establece la siguiente hipótesis fonemática: *las diferencias en el modo resultan más señaladas o perceptibles que las diferencias de órgano* [5].

---

[1] Los préstamos del castellano, incluso los tradicionalmente admitidos, se han introducido por lo común en circunstancias semejantes a ésta.

[2] Véase § 1.2, y MARINER, *op. cit.*, p. 189, donde puntualiza que la primera generación que admite el sonido [x] es la de los nacidos entre 1860 y 1885, basándose en un solo ejemplo. Estamos muy lejos de entrar en contradicción con él, puesto que nosotros hablamos de la nivelación general de este fenómeno que se halla todavía, como él mismo dice, en una fase intermedia. Por lo demás, las relaciones entre viejos y jóvenes son lo suficientemente intensas como para que se den mixtificaciones en ambos sentidos con cierta normalidad.

[3] Entre las experiencias directas que hemos citado antes (§ 0.2.3, p. 62, nota 1) se cuenta muy especialmente ésta.

[4] Prescindimos de las múltiples variantes fonéticas que pueden presentar ambos sonidos, como también de los rasgos *mate/estridente*, que los distinguen acústicamente.

[5] El subrayado es suyo.

En principio, no vemos la razón del empleo terminológico de «hipótesis fonemática» cuando, a nuestro entender, no se ha trascendido los límites de lo fonético, pues no nos aclara si [x] es, en catalán, una variante de /k/, un fonema distinto o si va en camino de serlo.

Hay que observar, en segundo término, que para dar esta explicación como válida debemos tomar al castellano como único punto de referencia y relegar al catalán, en su contacto con aquél, como mero receptor. Si invertimos esta base, cabe preguntarnos por qué el catalán ha terminado por confundir aquellas diferencias que, según Mariner, son más perceptibles, y no las otras, que le hubieran sido más fáciles de eliminar. Ambas actitudes nos parecen parciales. El catalán distingue netamente el sonido [θ], extraño a su sistema, y no dejaría de identificarlo en seguida, por orden de proximidad, como castellano. En cambio, el problema de la adaptación fonética del cast. [x] hay que circunscribirlo previamente a sus justos límites, sin perder de vista la doble realidad catalano-castellana de todos los vocablos que contienen actualmente, en el Campo de Tarragona, aquel sonido. Piénsese que la atracción [k] → [x] no se ha verificado en ningún vocablo genuinamente catalán.

En definitiva, el estado actual de esta corrección refleja una solución intermedia entre los dos polos opuestos siguientes:

a) adaptación según el catalán, lo que equivaldría a la conservación de su normalidad fonética,

b) adaptación según el castellano, equivalente, por el contrario, a una sensible dislocación fonética del sistema catalán.

Cronológicamente, el caso *a)* precede al *b)* con estricta regularidad. Y es indiscutible que la adaptación previa de [x] castellana debía realizarse por medio del sonido más afín fonéticamente, a saber [k]. Ahora asistimos al proceso de adaptación regresiva, en estado avanzado. Las causas, en nuestra opinión, son dobles y confluyen en las facilidades culturales y fonológicas, que intervinieron por separado y con un poder diferente. Dos hechos; uno externo y otro interno a la lengua.

3.3. Acabamos de decir (§ 3.1., 2.º) que fueron las clases semicultas las que impulsaron mayormente el proceso de restitución de [x] en los castellanismos del catalán. Durante el tiempo en que, por circunstancias diversas, el castellano se convirtió en el único medio de expresión oficial, fue modelo exclusivo de lenguaje cuidado. Es entonces cuando se generalizó el proceso.

Es imposible que los catalonohablantes lingüísticamente cultos, esto es, los que conocían bien las leyes ortográficas y fonéticas de su lengua vernácula, contribuyeran en nada a la generalización de [x]; entre

otras razones, porque siempre han evitado —como es lógico y común— barbarismos de cualquier procedencia. Tampoco las personas incultas y analfabetas, que conservarían [*k*] a toda costa, pudieron tener parte en el proceso mientras no se popularizó debidamente. La activación niveladora de [*x*] esporádica corrió a cargo, como hemos dicho, de quienes, ávidos de una pronunciación cuidada, recurrieran al castellano de los libros, los periódicos y, sobre todo, de la radio. Por eso se explica (véase § 0.2.3, b) que el catalán difícilmente haya incorporado formas dialectales castellanas y que, cuando lo ha hecho, hayan sido adaptaciones de antemano por el español común.

Concluimos que la motivación cultural, externa, de la lengua fue un deseo de precisión articulatoria sobre unas realidades y un modelo foráneos.

3.4. Una vez consumada la innovación fonética sobre el sistema consonántico catalán, hemos de puntualizar qué alcances fonológicos pueden inferirse de la misma.

Hemos reconocido como fonéticamente normal el paso de cast. [*x*] → cat. [*k*], sonido que, en esta lengua, es fonema. No es necesario, pues, establecer conmutaciones en este sentido, como tampoco lo es para la [*x*] catalana, puesto que siempre procede de un sonido [*k*] adaptado fonológicamente al normal /*k*/. En nuestro caso debemos limitarnos a comprobar si [*x*] ha adquirido en catalán categoría de fonema o, dicho de otro modo, si ha logrado diferenciarse de su precedente /*k*/. El método consiste sencillamente en buscar conmutaciones particulares a base de [*x*]/[*k*] en todos aquellos castellanismos inventariados en el catalán del Campo de Tarragona que contienen aquel sonido.

Los resultados han arrojado unos poquísimos casos, en que se da una oposición virtual y poco efectiva. Así *gemelo/camelo*, donde *camelo* es también un castellanismo, aunque de introducción más reciente, no sólo se oponen por las dos consonantes velares, sino también porque *camelo* se articularía normalmente [*kəmélu*], al lado de [*xəmélu*], debido a su novedad en catalán. Sólo *jalar/calar* (éste de uso muy extendido) y *traje/traca* podrían ofrecer dudas si no hubiera esporádicas coincidencias articulatorias y de contenido en el primer caso, y de no coexistir en *traje* las variantes [*tráxe*] (castellanización casi completa), [*tráʒə*] y [*tráʒu*] (falsa catalanización) al lado de [*tráxə*] [1].

De todos modos, la insensibilización de los hablantes catalanes ante [*x*] como causa y efecto del proceso antedicho podría tener consecuencias fonologizadoras difíciles de precisar, en un futuro próximo.

---

[1] Véase índice lexicográfico (§ 1.1).

Comprobando la perfecta regularidad del sistema fonológico del consonantismo castellano en todos los órdenes con la irregular distribución del catalán [1], podemos entrever cómo se posibilitó tanto la aceptación de [x] como la inaceptación de [θ].

Los últimos trabajos llevados a cabo por Badía en el campo fonológico del catalán [2] han demostrado plenamente, a nuestro entender, los valores fonemáticos de /ẓ/, /ʂ/ y /ʐ/, entre otros, que Alarcos había negado [3]. Así, los inventarios generales que se han hecho sobre el consonantismo arrojan unos resultados cualitativos y numéricos como sigue, a partir del cuadro:

modo / orden	Interruptas		Oclusivas o fricativas		Fricativas		Continuas		Nasales		Líquidas	
	sor	son	sor	son	sor	son	sor	son	sor	son	sor	son
Labial	p			b	f					m		
Dental	t	ẓ		d	s	z				n		l / r, r̄
Palatal	ʂ	ʐ			ʃ	ʒ		y		ṇ		ḷ
Velar	k			g	(x)			w				

[1] Cf. E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española*, Madrid, 1961, pp. 164-165, para el castellano y A. BADÍA MARGARIT, *Problemes de la commutació consonàntica en català*, *Boletim de Filologia*, 1965, XXI, pp. 323-335; E. ALARCOS LLORACH, *Sistema fonemático del catalán*, *Archivum*, 1953, III, pp. 135-146, y *Algunas consideraciones sobre la evolución del consonantismo catalán*, *Miscelánea-homenaje a A. Martinet*, II, La Laguna, 1958, p. 35, para el catalán.

[2] Cf. BADÍA, *Problemes...*, pp. 255-264 y 296-321. De este artículo tomamos la mayoría de datos que siguen.

[3] Cf. ALARCOS, ambos artículos citados, y *La constitución del vocalismo catalán*, *Homenaje a Dámaso Alonso*, *Studia Philologica*, I, 1960, pp. 11-34, donde niega valor fonológico a /ə/.

Lo que viene a ser:

— 4 fonemas labiales
— 9 » dentales
— 7 » palatales
— 3 » velares.

Y, de otro modo:

— 7 fonemas sordos
— 16 » sonoros.

Badía llama la atención sobre la diferencia numérica que en catalán existe entre las consonantes graves (seis) y las agudas (diez), lo que puede derivar en una inestabilidad efectiva en todo el sistema. No es lugar aquí para insinuar conjeturas sobre cómo puede llegarse al equilibrio progresivo del consonantismo catalán, pero es evidente que hay dos caminos fundamentales de orden interno:

a) la desfonologización por neutralizaciones de rasgos pertinentes en los órdenes dental y palatal [1],

b) la fonologización de sonidos y alófonos fonemáticos en los órdenes labial y velar; menos probable.

Ahora bien, la colocación entre paréntesis de [*x*] en el cuadro que hemos dispuesto más arriba nos indica, por lo menos, cómo podría completarse el paralelismo fonético-fonológico entre el orden velar y el labial, a base de dos fonemas sordos y uno sonoro, como en castellano.

El alcance de nuestra apreciación no va más allá que señalar cómo *no existía un impedimento interno, por parte del catalán, para aceptar el paso de* [*k*] > [*x*] *en los castellanismos léxicos del Campo de Tarragona y cómo, en cambio, lo hablo para incorporar sin modificaciones el fonema castellano* /θ/, tal como nos habíamos propuesto.

4. *Algunos comentarios sobre la conciencia lingüística de los hablantes*

4.1. Es importante partir, en nuestro juicio, de un cuadro de relaciones numéricas basado en cuanto llevamos dicho. En él dividimos los

[1] En el subdialecto valenciano «apitxat», sobre todo, se produce el ensordecimiento de todas las sibilantes sonoras. También se observan casos análogos de ensordecimiento y neutralización de [*l*] en [ł] en el subdialecto barcelonés. Cf. P. FABRA, *-IG, -TJ (TG) -TX y Ensordiment indegut de sonors*, en *Converses filològiques*, I, Barcelona, 1954, pp. 40 y 79-83.

castellanismos léxicos inventariados en los tres grupos fundamentales, que hemos establecido en la parte semántica, señalando el número de vocablos que a cada uno pertenecen y los porcentajes que representan respecto del total. A su vez, estos tres grupos van subdivididos en las modalidades particulares empleadas allí, con expresión asimismo del número y de los porcentajes relativos (respecto de su grupo) y absolutos (respecto del total) [1].

Grupos	Número	%	Subgrupos	Número	% relativo	% absoluto
SUSTITUCIONES	24	35,82	ST	12	50,00	17,91
			SS	7	29,16	10,44
			SE	5	20,83	7,46
DESPLAZAMIENTOS	30	44,77	DT	3	10,00	4,47
			DM	3	10,00	4,47
			Dm	24	80,00	35,82
INNOVACIONES	13	19,40	IS	12	92,30	17,91
			IE	1	7,69	1,49
TOTALES	67	99,99	—	67	—	99,97

No se nos oculta el escaso valor estadístico que, en términos absolutos, tienen estos resultados, basados en referencias tan unilaterales. Pero

[1] Para los subgrupos empleamos las mismas notaciones en siglas que en § 1.1.

nuestro empeño no va tan lejos. El cuadro adquiere una notable significación específica cuando tomamos relaciones internas.

En efecto, los castellanismos con [x] del Campo de Tarragona se deben, en una proporción mayoritaria (80,59 por 100), a sustituciones y desplazamientos. El olvido y el empobrecimiento semántico de términos autóctonos son, pues, los principales motivos de penetración castellana. Y ello se debe, sin duda, tanto al escaso cultivo que ha tenido el catalán como a la profunda separación que existe entre los escritores, que emplean un lenguaje a menudo inusitado por lo culto, y las clases populares, abandonadas a su suerte en sus necesidades lingüísticas [1].

Una consecuencia inmediata de este estado fue el aislamiento de las comunidades lingüísticas por zonas comarcales, que iban empobreciendo paulatinamente sus recursos expresivos. En contacto directo con el castellano, encontraron en él *la única fuente renovadora* que les podía proporcionar auténticos remedios para restaurar el saneamiento de sus parquedades idiomáticas. El número tan elevado de desplazamientos nos lo indica claramente; como también nos indica que forman parte de la intimidad expresiva de quienes los emplean. Son, en definitiva, aportaciones útiles y enriquecedoras del castellano a los catalonohablantes, mientras que las sustituciones e innovaciones tienen una importancia menor y son susceptibles de un proceso regresivo total tanto en cuanto se mantengan como tales (§ 2.4).

4.2. Las penetraciones de castellanismos se desarrollaron durante un tiempo no corto. En el proceso esquemático que hemos señalado en § 2.4, establecemos una fase de gran interés aquí, denominada «fase del empleo expresivo».

En el momento en que se emplearon por primera vez vocablos castellanos en catalán, antes de la consumación completa de cada caso en particular, habría probablemente tres posibilidades distintas, cuyos efectos serían muy variables en convergencia o divergencia:

— empleos por olvido del equivalente autóctono,

— empleos con fines enfáticos, eufemísticos o simplemente efectistas.

— contaminaciones léxicas de castellanohablantes al hablar catalán.

De estas tres posibilidades, la última supone una vía oral popular que poca importancia operante podía tener en la adaptación moderna de

---

[1] Aparte del capítulo «Tres problemes del català d'avui», es indispensable consultar las valoraciones que se hacen en «Llengües i cultures en contacte», de A. BADÍA MARGARIT en su extraordinario librito *Llengua i cultura als països catalans*, citado en p. 59 (nota 1).

castellanismos [1]. Lo que sí es cierto es que las tres juntas determinarían un estado previo de afectación particular en el empleo de cada préstamo, hasta que el consenso general lo disolviera definitivamente entre las formas correctas. No es fácil precisar cuántos, de los 67 castellanismos inventariados en el Campo de Tarragona, se mantienen en esta fase de afectación y cuántos son imperceptibles a la conciencia de los hablantes. La situación es de tal naturaleza, que ocurre con gran frecuencia el «redescubrimiento», por parte de muchos, de la filiación castellana de un vocablo hasta entonces empleado inconscientemente como castizo. Pero, al mismo tiempo, se hace penosa, la mayoría de las veces, la restitución de la forma correcta no tanto por ser inusitada como por expresivamente innecesaria.

Estamos, pues, en presencia del fenómeno contrario. La sensibilización del catalán para el empleo de castellanismos terminó por debilitarse ante la necesidad de los mismos. Y ahora, cuando ya se ha cumplido buena parte de los cometidos lingüísticos a que estaban destinados (44,77 °/₀, casi la mitad, de desplazamientos), los catalonohablantes se han sensibilizado de nuevo, pero esta vez ante formas como *luxe*, *segell*, *reflex*, *bústia*, *voravia* o *vaixella*, consideradas como afectaciones.

Entre sustituciones totales, desplazamientos parciales menores e innovaciones semánticas hay aproximadamente el 71,64 °/₀ de los castellanismos que contienen [*x*] y que viven en el Campo de Tarragona. En cuanto a las implicaciones lexicológicas que ello comporta, estimamos conveniente y posible un correcto y actualizado restañamiento de sustituciones e innovaciones a base de formas genuinas, y muy difícil el contrarrestar las posiciones lingüísticas que han conquistado los desplazamientos.

Y respecto de las consecuencias fonético-fonológicas que pueden derivar de la presencia generalizada de [*x*] en catalán, faltará ver primero qué condiciones culturales y externas se cumplirán para contar con la posible viabilidad del fenómeno [2]. En resumen, digamos que eliminar esta [*x*] espúrea supone eliminar previamente aquellos vocablos

---

[1] El catalán, cuando habla castellano, conserva «in mente» la ortografía de este idioma y a ella se refiere para su pronunciación. Por eso, jamás relaja los grupos consonánticos mediante simplificaciones o aspiraciones; entre otros motivos, porque no ocurre en catalán. También pronuncia indefectiblemente [*ɾelóx*] *(reloj)* en vez de [*ɾelɔ́*], como es normal en castellano.

[2] Una merma muy considerable para esta tendencia podría ser la popularización por vía oral (teatro, radio, cine, televisión, etcétera) del catalán culto.

que la tienen (intento casi imposible, según hemos querido demostrar) o modificarlos sin dislocaciones excesivas y de acuerdo con un conocimiento cabal de su vitalidad, es decir invirtiendo aquellas circunstancias externas que posibilitaron el fenómeno.

5. *Conclusiones*

Sobre todo lo dicho, podemos hacer la siguiente recapitulación:

I) Desde muchos siglos atrás, catalán y castellano han tenido numerosos contactos humanos y culturales, principalmente en zonas geográficas correspondientes al primero. A partir de este hecho, de sobra conocido, opinamos que se debe a la tradicional afluencia de castellano-hablantes a Cataluña, difícil de precisar cronológica y numéricamente, la mayoría de vulgarismos léxicos de procedencia extraña que hoy pueden inventariarse en el lenguaje coloquial del dominio. En este grupo, y sobre el estudio que hemos realizado, debemos incluir todos aquellos castellanismos que no han sufrido modificaciones fonéticas del tipo [*k*] → [*x*], dentro del catalán mismo, y, suponemos, la mayor parte de los que presentan doble o triple realización en usos tanto concretos como expresivos.

II) Poco antes y después de 1939, la penetración lingüística del castellano en el catalán ha sido esencialmente cultural. El factor humano, como elemento de introducción, ha sido poco menos que inoperante a partir de este momento.

III) Hay que considerar los préstamos léxicos separándolos de la generalización y nivelación de [*x*] en catalán. Ambos casos están relacionados por la concurrencia de circunstancias favorables de orden externo, si bien el segundo fue posterior, pues está fundamentado, sobre todo, en el calco de formas cultas castellanas, cuyo prestigio venía directamente del lenguaje cuidado de los medios de divulgación.

IV) A este fenómeno, el catalán no ofrece grandes resistencias de orden fonológico, no tanto por su inestabilidad consonántica en los dialectos, como por el desequilibrio interno de su distribución.

V) El contacto con el castellano ha sido tan continuado, que gran número de préstamos han conseguido ocupar, lexical o semánticamente, puestos que antes pertenecían a términos genuinos. A nuestro juicio, las interpolaciones léxicas castellanas en catalán pueden ser regeneradas por la inversión del entorno cultural que las posibilitó. En cambio, cuando han adquirido ya sustancialidad semántica (a veces, como hemos

visto, más concreta que en castellano), sólo cabe una adaptación fonética consecuente junto con su reconocimiento lingüístico.

VI) Paradójicamente, la presencia de castellanismos en el Campo de Tarragona y, por extensión, en el resto de Cataluña, se debe menos a la obra activa e indirecta del castellano que a la activa y directa de los catalanes, en creciente apremio de nuevos recursos lingüísticos y roto, momentáneamente, el cordón umbilical que siempre les ha unido con su cultura vernácula.

RAMÓN CERDÁ MASSÓ

Sección de Fonética del C. S. I. C. Madrid.